

Se suma BCS al sistema de exhortos electrónicos laborales

Posted on 9 de abril de 2025 by Diario Humano



El Tribunal Superior de Justicia moderniza procesos judiciales para agilizar tiempos y mejorar la comunicación entre tribunales del país.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Magistrada Claudia Jeanette Cota Peña, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, anunció que, a partir del 3 de abril de este año, se inició el envío y recepción de exhortos electrónicos en materia laboral entre los tribunales laborales de los diferentes estados del país. Esta medida tiene como objetivo optimizar los procedimientos judiciales y mejorar la comunicación entre los tribunales laborales a nivel nacional.

La Magistrada Presidenta subrayó que el intercambio de información judicial vía electrónica tiene como objetivo reducir los tiempos de respuesta en las solicitudes de exhortos entre los Poderes Judiciales de todo el país. Este avance refuerza la colaboración entre los tribunales, superando los esquemas tradicionales y promoviendo la implementación de nuevas tecnologías que contribuyan a una impartición de justicia más pronta y expedita.

La Presidenta dijo que esta herramienta innovadora facilita la comunicación entre el Tribunal Laboral de Baja California Sur y los tribunales laborales de otros Estados, acelerando los procesos y garantizando mayor transparencia. Además, los exhortos electrónicos permitirán que los jueces soliciten apoyo a otros tribunales laborales para realizar diligencias, optimizando los recursos y evitando el traslado de las personas interesadas.

Esta implementación es el resultado del convenio de colaboración establecido en el marco de la tercera reunión plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), que tiene como objetivo crear bases y mecanismos para el envío y recepción electrónica de exhortos entre los Poderes Judiciales de las entidades federativas.

Al tiempo comentó que será en los próximos días cuando este sistema comenzará a operar en las materias civil, mercantil y familiar.

Finalmente, Cota Peña señaló que la justicia no tiene fronteras, y con la implementación de este sistema en Baja California Sur, se logrará una comunicación más eficiente entre los juzgados laborales, simplificando trámites, optimizando recursos y garantizando que los juzgadores reciban información precisa y oportuna, sin importar su ubicación.